

ACTA NÚMERO 02/19
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO DE CÁDIZ, EL DÍA 6-2-2019

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Daniel Moreno López - Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

VOCALES

D. José M^a Pérez Alberich - Jefe del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

D. Ángel Muñoz Vicente - Jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

D^a. María Teresa Ortega Álvarez Ossorio - Representante de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan Alonso de la Sierra - Persona de reconocido prestigio en materia de Patrimonio Histórico

D. Andrés Agudo Martínez - Representante de la Universidad de Cádiz.

SECRETARIA

D^a. M^a de las Maravillas Aizpuru Rosado - Licenciada en Derecho de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Tel.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

1

Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	1/8

En Cádiz, siendo las once horas y treinta minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve, en la sede de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, se constituye la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los miembros citados con anterioridad, previamente convocados al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar los asuntos que se detallan a continuación, incluidos todos ellos en el Orden del Día de la sesión.

1º.- Se inicia la sesión con la aprobación del acta número 01/19, correspondiente a la sesión celebrada en fecha 16-01-19.

2º.- Se continúa con la deliberación de los siguientes expedientes:

1. Expediente núm.: 2016/601-1

Asunto: Proyecto de rehabilitación del antiguo club marte en el baluarte del orejón para centro cultural

Emplazamiento:

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

2. Expediente núm.: 2019/042

Asunto: Instalación de elementos decorativos Carnaval 2019

Emplazamiento: Monumento de las Puertas de Tierra

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

2

Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	2/8

3. Expediente núm.: 2019/050

Asunto: Solicitud de propuesta de musealización parcial de estructuras arqueológicas

Emplazamiento: c/ Barrocal

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión llegó a tomar las siguientes conclusiones:

-Una vez extraída la información correspondiente, los bienes muebles, son trasladados al Museo de Cádiz.

Los bienes inmuebles, es decir, las estructuras constructivas, podrán ser susceptibles o no de conservación. En caso de que se opte por la conservación pueden darse dos posibilidades: visibles, con una finalidad clara de incorporarlas a la difusión, o enterrados, con una única finalidad de protección y salvaguarda para las generaciones venideras.

Esta última opción, en las actuales circunstancias del conocimiento científico de los hallazgos en su contexto histórico (determinante para plantear su conservación musealizada), aconsejan la conservación enterrada de las estructuras arqueológicas localizadas, bajo la cimentación del nuevo edificio, como reserva arqueológica para las generaciones futuras.

-No obstante, dado que la información arqueológica presentada hasta el momento no es completa ya que la investigación está en curso, debe contarse con el Informe Preliminar regulado en el artículo 33 del Decreto 168/2003, de 17 de junio de Actividades Arqueológicas correspondiente al sector excavado hasta la fecha.

De esta forma podrá resolverse sobre la procedencia del Informe Preliminar así como en su caso resolver la finalización de los trabajos, y establecer las medidas cautelares definitivas a tomar en función de los hallazgos.

Entretanto, los restos localizados deberán mantenerse inalterados con las medidas de protección necesarias.

-El desmontaje y reubicación parcial de los restos no se estima procedente ya que supondría su descontextualización respecto a las restantes estructuras excavadas.

-Por otra parte, dado que está pendiente de finalización de excavación otro sector anexo que presenta fachada a C/ Barrocal, deberá ultimarse la investigación correspondiente del citado sector y del conjunto del área, para su adecuada valoración.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	3/8

En tanto no se complete la excavación arqueológica y se emitan los informes establecidos reglamentariamente, las obras que se ejecuten deberán garantizar en todo momento la conservación de las estructuras arqueológicas existentes.

4. Expediente núm.: 2018/077

Asunto: Arreglo del suelo de habitación y adecuación del hueco que separa la escalera de la habitación

Emplazamiento: Plaza Arriola,

Localidad: CASTELLAR DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

5. Expediente núm.: 2018/306

Asunto: Reparación y Consevación del muro "la Chanca"

Emplazamiento: c/ Columela y Goya

Localidad: CONIL DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

6. Expediente núm.: 447/06-A

Asunto: Reformado de proyecto de ejecución de rehabilitación Casa Palacio Roque Aguado

Emplazamiento: Plaza del Polvorista,

Localidad: EL PUERTO DE STA MARIA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

7. Expediente núm.: 2019/027

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

4

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	4/8

Asunto: Proyecto de reforma parcial de bar sin música

Emplazamiento: c/ Isaac Peral,

Localidad: SAN FERNANDO

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

8. Expediente núm.: 2019/029

Asunto: Proyecto de refuerzo de cubierta y consolidación estructural de edificio

Emplazamiento: Pza. de Armas,

Localidad: SAN ROQUE

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

9. Expediente núm.: 2018/614

Asunto: Obras de ampliación y adaptación de local

Emplazamiento: c/ Batalla del salado,

Localidad: TARIFA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

10. Expediente núm.: 2017/133

Asunto: Obras de reforma y conservación y mantenimiento en vivienda

Emplazamiento: c/ Sancho IV El Bravo,

Localidad: VEJER DE LA FRONTERA

Interesado:



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	5/8

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe

11. Expediente núm.: 2017/635

Asunto: Proyecto de adecuación de local sin uso específico

Emplazamiento: C/José Castrillón,

Localidad: VEJER DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

12. Expediente núm.: 2018/497

Asunto: Obra menor en vivienda

Emplazamiento: c/ San Juan,

Localidad: VEJER DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

13. Expediente núm.: 2019/040

Asunto: Solicitud de autorización para diversos eventos

Emplazamiento: Palacio de las Pilas

Localidad: ZAHARA DE LOS ATUNES

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

6

Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MERCEDÉS COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	6/8

Terminado el Orden del Día, se acuerda por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el Apartado 1º de las normas complementarias de Funcionamiento Interno de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (aprobadas en la sesión ordinaria de fecha 12-06-1997), entrar a deliberar los siguientes asuntos:

1. Expediente núm.: 2019/028

Asunto: Proyecto de colocación de lápida conmemorativa en punto mágico

Emplazamiento: Loma del Puerco

Localidad: CHICLANA DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

2. Expediente núm.: 2017/397-1

Asunto: Tratamientos puntuales de conservación preventiva de humedades y mantenimiento

Emplazamiento: Iglesia de Santiago Apóstol

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

7

Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	7/8

Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº de la Ilma. Sra. Presidenta *(que ejerce como tal, en virtud del artículo 26.a del Decreto 4/1993, de 26 enero, por el que se aprueba el Reglamento de organización administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, la actual Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz. ,nombrada por Decreto 344/2019, de 12 de febrero publicado en BOJA nº3 de 14/02/2019)*
CERTIFICO:

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE
PATRIMONIO HISTÓRICO,

Edo.: Mercedes Colombo Roquette

Edo.: Mª de las Maravillas Aizpuru Rosado



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

8

Código:RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	RXPMw695PFIRMAE6Y2AaTRug3t2KJH	PÁGINA	8/8